



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

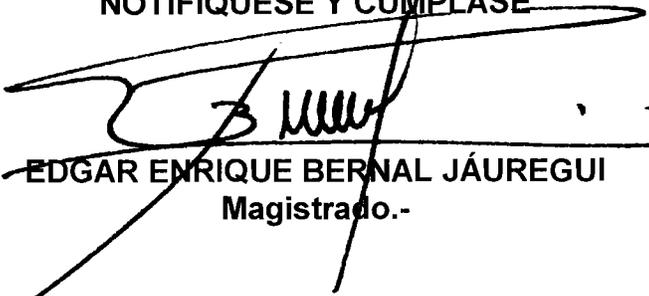
San José de Cúcuta, Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

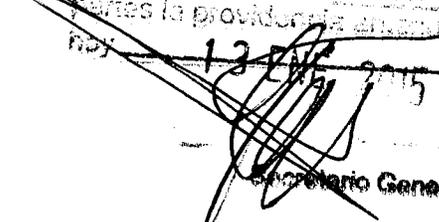
Magistrado Sustanciador: Dr. EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI

RADICADO: 54-001-23-33-000-2012-00079-00
ACCIONANTE: YURLEY DURAN VILLAMIZAR Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CORPONOR – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE TOLEDO – ECOPETROL S.A. – TRANSORIENTE S.A. E.S.P. – INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA S.A. E.S.P. – AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – SOCIEDAD OLEODUCTO BICENTENARIO
ACCIÓN: POPULAR

Revisado el memorial que obra a folio 2132 del cuaderno principal No. 8 se tiene que debe correrse traslado del mismo a la parte actora para lo de su conocimiento, por lo tanto por Secretaria se oficiara a los mismo remitiéndole copia de dicho escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-


Por anotación en 132015 notifico a las partes la providencia emitida a las 08:00 am.
13/2015

Secretario General